

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**18250** *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plazas de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 27 de febrero de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a tres plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, Oficial de Oficios Almacenero, Grupo IV-B, en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 de Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es)

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, Paseo Senda del Rey, número 7 y calle Juan del Rosal, número 16, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de las plazas convocadas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 15 de diciembre de 2009, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades de la UNED, Paseo Senda del Rey, número 7.

Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, así como bolígrafo negro o azul, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

**ANEXO I****Aspirantes excluidos**

N.I.F.	Nombre	Causa de exclusión
11821278-Z	Belmonte Fernández, M. <sup>a</sup> Teresa . . . . .	Fuera de plazo.
50316770-S	Calvo Delgado, Ana Isabel . . . . .	Fuera de plazo.
00391658-Z	Clemente Gaitan, Rosa María . . . . .	Falta justificante exención de pago.
50736005-Y	Mariano Molina, María Isabel . . . . .	Falta resguardo de pago.
06207351-L	Muñoz Cirujano, Carmen . . . . .	Falta resguardo de pago.
50725007-W	Santos Marcilla, Avelino . . . . .	Falta resguardo de pago.